

NuevaMayoría.com

El portal sociopolítico de Iberoamérica

Recta final y cronograma ajustado

Oct-21-03 - por Murillo de Aragón



Faltan poco más de dos meses para fin de año. Hasta ese momento, se espera que el Senado finalice la votación de las reformas tributaria y previsional y avance en el debate de la nueva ley de quiebras. En el Congreso, los temas relevantes son Presupuesto 2004 y el Plan Plurianual de Inversiones (PPA 2004-2007).

Otros proyectos entrarán en la agenda hasta fin de año, aunque no serán enviados por el Poder Ejecutivo. Por eso, deberán ser abordados en primer lugar el próximo año. Éstos incluyen: agencias reguladoras, reforma sindical y laboral, biotecnología, asociación pública y privada (APP) y la medida provisoria que prorroga el 2,5% adicional del Impuesto a las Ganancias sobre las Personas Físicas.

Aún considerando que la mayoría de las cuestiones no se aprobarán este año, la agenda de los próximos dos meses es mucho más ajustada y merecerá atención total de la coordinación política del gobierno. El Senado será el gran foro de debates, que deberá aprobar dos reformas importantes y participar de las votaciones, junto con la Cámara, del Presupuesto y del PPA.

Reforma Tributaria: dos caminos para el Senado

El Senado deberá tomar una decisión importante en relación a la Reforma Tributaria en las próximas semanas: o bien aprueba al menos aquellos puntos consensuados (CIDE, CPMF, DRU, Fondo de Compensación de las Exportaciones, unificación del ICMS y Cofins sobre bienes importados) y excluye todos los demás puntos de la propuesta, o intenta en el corto período que resta hasta fin de año (cerca de 2 meses) lograr consenso sobre la materia para que los puntos esenciales sean promulgados y los demás regresen a la Cámara (promulgación parcial).

El primer camino que se debe intentar es el consenso, dado que no sería bueno para el Senado en este momento admitir que la reforma no será aprobada en su totalidad. En caso de que los senadores no lleguen a un denominador común, el camino natural será 'eliminar' los puntos en desacuerdo, depurando el texto.

En ese caso, una nueva propuesta que contenga los demás puntos debería ser presentada, dado que ni la Constitución ni el Reglamento de las dos Cámaras permiten que una Enmienda se apruebe parcialmente y que el resto de la misma continúe siendo debatida en la PEC de Previsión: la adopción de una PEC paralela. Este último escenario puede ser políticamente desgastante para el gobierno, pero fuertemente pragmático.

A medida que pasa el tiempo, la presión del gobierno aumenta. La semana pasada, el líder del PT en el Senado, Tião Viana (AC), anunció que ya contaba con 53 votos asegurados. Al mismo tiempo que intenta reducir los focos de tensión por eso, pospuso la reforma ministerial para fin de año, mientras que la reunión del Directorio Nacional que expulsaría a los diputados radicales se pasó de los días 25 y 26 de octubre al 15 y 16 de noviembre. En el caso de la reforma, el mensaje es claro: la participación de los partidos en el futuro ministerio dependerá del apoyo a las reformas en el Senado.

Oposición y disidencias: las lecciones de la votación de la Ley de Quiebras

La semana pasada se votó la Ley de Quiebras en la Cámara de Diputados. La primera evaluación que podemos hacer es que el gobierno, a pesar de la importancia de la cuestión, no realizó un gran esfuerzo para llenar el plenario. En la sesión estaban presentes poco más de 310 diputados. Con la certeza de que habría acuerdo para aprobar el proyecto, no temía disidencias en la base. Los líderes aliados ya se sienten confiados para votar el proyecto de ley ordinaria y complementar con un quorum relativamente bajo.

Otro punto que merece ser destacado es la ausencia de la cooperación del PSDB y del PFL. En las votaciones de las reformas, esos dos partidos dieron aproximadamente 60 votos decisivos para su aprobación. En la Ley de Quiebras ese número bajó a cinco. Podría ser un indicio de que la cooperación de la oposición puede estar llegando a su fin.

El tercer aspecto se refiere al llamado Grupo de los 30, constituido por diputados del PT que no siempre siguen la orientación del gobierno aunque no sean radicales. En un partido en donde la cúpula exige un alineamiento automático de sus parlamentaristas, 18 diputados, incluidos los radicales Babá, Luciana Genro y João Fontes, votaron en contra de la Ley de Quiebras. Todos integran el Grupo de los 30.

A diferencia de las situaciones anteriores, el gobierno no tomaría su revancha. El PT comienza a percibir que la unidad partidaria es muy difícil de lograr cuando se es gobierno. Durante la gestión de Fernando Henrique Cardoso raramente había disidencia entre 'petistas'.

Entre los demás aliados, el desacuerdo fue mínimo: un voto del PDT, uno del PMDB y otro del PTB.

Es preocupante la decreciente cooperación de la oposición en las votaciones de la Cámara. Esto sirve de alerta para que la Casa Civil se prepare para tiempos difíciles en el Senado, en donde los votos del PSDB y del PFL pueden ser decisivos.

Reforma Ministerial

La semana pasada, el gobierno dejó en claro su intención de modificar el gabinete ministerial hacia fin de año o principios del próximo. La decisión fue aprobada por *Arko Advice* como positiva dado que evita turbulencias en un momento decisivo para las Reformas en el Senado. Además, puede significar un mayor compromiso de los aliados durante las votaciones en el plenario.

El diario O Globo del domingo publicó un reportaje especulando sobre la fórmula de cambios en el gabinete: renuncia colectiva. Esta hipótesis ya fue considerada en gobiernos anteriores. Causa cierta inestabilidad por comprender importantes ministerios tales como el de Hacienda y la Casa Civil. La estrategia de no exigir que el núcleo duro del gobierno solicite dimisión podría crear el sentimiento de 'equipo de segunda clase'. Resta saber cómo manejar este problema.

El ministro de la Casa Civil, José Dirceu, debe elaborar varios escenarios para un nuevo reacomodamiento ministerial. La decisión final será del presidente, quien se basará en el criterio de la eficiencia y del costo político.

COPYRIGHT 2000-2003 © [Nueva Mayoria.com](http://www.nuevamayoria.com)
Todos los derechos reservados.